

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **046**

Fecha: 10/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2015 00710	Ordinario	OSCAR IGNACIO ANTONIO GARCIA JIMENO	BANCO POPULAR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DISPUESTA EN AUTOS, DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO 25 JULIO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.	09/04/2024	1
11001 31 03 016 2017 00633	Abreviado	SANDRA GISELA AREVALO HERNANDEZ	MICROTUNEL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	Auto ordena oficiar REQUIRIENDO REPUESTA JUZGADO 45 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES	09/04/2024	1
11001 31 03 016 2020 00355	Ejecutivo Mixto	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	GENARO EDUARDO FORERO	Auto resuelve Solicitud NIEGA EFECTUADA DEMANDANTE, ENVIAR EXPEDIENTE JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	09/04/2024	1
11001 31 03 016 2022 00003	Ejecutivo Singular	RECIBANC S.A.S.	OBRAS Y MONTAJES 76 SAS	Auto ordena oficiar EFECTUAR CONVERSIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES A FAVOR DIAN RESPECTO OBLIGACIONES ADEUDADAS CON ESA ENTIDAD DEMANDADOS INDICADOS, INFORMAR IGUALMENTE ESTADO DEL PROCESO Y SOLICITE INFORMACIÓN REQUERIDA DEMANDADA CARMEN HELENA CORREDOR VARGAS, COMPARTIR ENLACE ACCESO EXPEDIENTE DIGITAL APODERADO JUDICIAL DE ESTA.	09/04/2024	1
11001 31 03 016 2023 00349	Ejecutivo Singular	NESTOR RAUL TRASLAVIÑA VILLA	CARLOS ANDRES GOMEZ CASTRILLON	Auto ordena correr traslado PARTE DEMANDANTE EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS CONTRAPARTE POR EL TÉRMINO LEGAL DE 10 DÍAS PREVISTO ARTÍCULO 443 DEL C.G.P. RECONOCE PERSONERA APODERADO JUDICIAL PARTE DEMANDADA.	09/04/2024	1
11001 31 03 016 2024 00080	Ordinario	SINCROMOTORS SOCIEDAD ANONIMA - SINCROMOTORS S.A. -	PERSONAS INDETERMINADA	Auto admite demanda OFICIAR ENTIDADES INDICADAS FORMA DISPUESTA, Y JUZGADO 16 DE FAMILIA DE LA CIUDAD SOLICITANDO COMPARTA ENLACE EXPEDIENTE DIGITAL INDICADO.	09/04/2024	1
11001 31 03 016 2024 00090	Ejecutivo Singular	DIEGO GARCIA GITTERDE	MIGUEL ANGEL LOZANO CAICEDO	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR DIAN	09/04/2024	1
11001 31 03 016 2024 00090	Ejecutivo Singular	DIEGO GARCIA GITTERDE	MIGUEL ANGEL LOZANO CAICEDO	Auto decreta medida cautelar EMBARGO	09/04/2024	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 016 2024 00092	Ejecutivo Singular	JEFERSON JORDOY ROSERO ROBAYO	JOSE ORLANDO GUERRERO	Auto rechaza demanda NO SUBSANÓ EN TIEMPO	09/04/2024	1
11001 31 03 016 2024 00094	Divisorios	JOSE EMILIO CERON BARRERA	ROSA ELENA BARRERA FLOREZ	Auto admite demanda ORDENA INSCRIPCIÓN DEMANDA INMUEBLE, OFICIAR	09/04/2024	1
11001 31 03 016 2024 00098	Abreviado	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	LIUS FERNANDO SOLARTE VIVEROS	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERÍA APODERADO JUDICIAL DEMANDANTE	09/04/2024	1
11001 31 03 016 2024 00110	Ordinario	JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO	PANTOJARSE SAS	Auto admite demanda PRESTAR CAUCIÓN, SUMA \$48.000.000,00	09/04/2024	1
11001 31 03 016 2024 00118	Ordinario	MARIA ALEXANDRA RODRIGUEZ LUQUE	LUIS FERNANDO LUQUE SALSEDO	Auto rechaza demanda NO SUBSANÓ EN TIEMPO	09/04/2024	1
11001 31 03 016 2024 00120	Ejecutivo con Título Prendario	MARGARITA CASTAÑO BOHORQUEZ	URBANISMOS INNOVADORES DE COLOMBIA S.A.S.	Auto rechaza demanda NO SUBSANÓ EN TIEMPO	09/04/2024	1
11001 31 03 016 2024 00130	Ordinario	MARIA JOHAYDA BLANCO LOPEZ	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	Auto inadmite demanda	09/04/2024	1
11001 31 03 016 2024 00132	Divisorios	PAOLA ANDREA CUESTAS ZAMORA	RODRIGO ANDRES OSORIO VELEZ	Auto inadmite demanda	09/04/2024	1
11001 31 03 016 2024 00136	Interrogatorio de parte	LEONEL VARGAS CUADROS	ROSA ELENA VARGAS CASTIBLANCO	Auto inadmite demanda	09/04/2024	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P Y LO REGULADO EN EL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 10/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Luis Germán Arenas Escobar
SECRETARIO